

Flavia Carbonell Bellolio fcarbonell@derecho.uchile.cl

Estudios

Doctora en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid, 2013

Máster en Derecho Público, Universidad Carlos III de Madrid, 2007

Licenciatura en Cs. Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, 2002

Investigación

Líneas de investigación: argumentación jurídica, razonamiento judicial, ideología y comportamiento judicial, presunciones, prueba y proceso, género y proceso.

Proyectos de investigación recientes:

- Error y proceso judicial, Fondecyt regular №1191634 (Conicyt). Investigadora responsable (marzo 2019-marzo 2021).
- Responsabilidad civil extracontractual: análisis crítico del razonamiento y comportamiento de la Corte Suprema desde una perspectiva civil y procesal (Fondecyt regular №1200176, investigador responsable: Cristián Banfi de Rio. Coinvestigadora (2020-2023)
- Los considerandos de la política. Un estudio empírico de las argumentaciones ideológicas en la jurisprudencia de la sala constitucional y contencioso administrativa de la Corte Suprema, Fondecyt de iniciación Nº11140245 (Conicyt). Investigadora responsable (noviembre 2014 – mayo 2018).
- Investigadora extranjera en el proyecto "Discrecionalidad judicial y debido proceso", Proyecto I+D+I, Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España, PID2019-105841RB-C21. Investigador responsable: Juan Antonio García Amado (2020-2022).
- Conflictos de derechos, tipologías, razonamientos, decisiones, Universidad de León, León, España, Proyecto I+D+I Gobierno de España (DER2016-74898-C2-1-R). Investigadora extranjera invitada. Investigador responsable: Juan Antonio García Amado (2016 – 2018).

Razonamiento judicial. Bases teóricas y análisis prácticos, Universidad de León, León, España,
 Proyecto I+D+I Gobierno de España (DER2013-47662-C2-1-R). Investigadora extranjera invitada. Investigador responsable: Juan Antonio García Amado (2014 – 2016).

Publicaciones Destacadas

- Carbonell, F. (2021), "Presunciones y razonamiento probatorio", en *Prueba, proceso y epistemología: ensayos sobre derecho probatorio*, Jesús Ezurmendia (ed,), Valencia, Tirant lo Blanch (aceptado).
- Carbonell, F.; Valenzuela, J. (2021), "La prueba de la inocencia y las defensas probatorias: el caso de la revisión", Revista Chilena de Derecho (aceptado y en prensa).
- Carbonell, F.; Letelier, R. (2020), "Debido proceso y garantías jurisdiccionales", en Derechos fundamentales. Parte especial, Pablo Contreras y Constanza Salgado (eds.), Santiago, Tirant lo blanch.
- Carbonell, F. (2019), Teoría y método para el estudio del razonamiento y comportamiento judicial con perspectiva de género, Informe en Derecho para la Secretaría de Igualdad de Género y no Discriminación de la Corte Suprema de Chile.
- Carbonell, F. (2019), "La irradiación procesal del derecho civil: a propósito de los hechos y de su prueba", en E. Pereira (ed.), Fundamentos Filosóficos del Derecho Civil Chileno, Santiago, Rubicon, pp.587-630.
- Carbonell, F. (2018), "Sana crítica y razonamiento judicial", en J. Benfeld y J. Larroucau, (eds.), La sana crítica bajo sospecha, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, pp.35-47.
- Pardow, D.; Carbonell, F. (2018), "Buscando al juez mediano: estudio sobre a la formación de coaliciones en la tercera sala de la Corte Suprema", Revista de Ciencia Política PUC, vol.38, n.3, pp. 485-505.
- Carbonell, F. (2018), "Variedades de lo bueno en el razonamiento judicial", S. Figueroa y D. González (eds.), Libertad, razón y normatividad. La vigencia del pensamiento de G. H. von Wright a cien años de su nacimiento, Lima, Palestra, 2017, pp.123-164.
- Carbonell, F. (2017), "Elementos para un modelo de decisión judicial correcta", Revista de Estudios de la Justicia n°27, pp.1-35.
- Carbonell, F. (2016), "Análisis argumentativo del fallo Leopoldo López", Anuario de Derecho Público, UDP, pp.591-613.
- Carbonell, F. (2016), "La argumentación consecuencialista en la aplicación judicial del derecho", A. Martínez (coord.), La Constitución como objeto de interpretación, Ciudad de México, Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, pp.1-49.
- Carbonell, F. (2015), "Sobre la idea de decisión judicial correcta", Analisi e diritto, pp.11-46.
- Carbonell, F., (2012), "Reasoning by Consequences: applying different argumentation structures to the analysis of consequentialist reasoning in judicial decisions", Feteris, E.; Dahlman, C. (eds.) Legal Argumentation Theory: Cross-Disciplinary Perspectives, Springer, pp. 1-20.

- Carbonell, F. (2011), "Coherence and post-sovereign legal argumentation", Menéndez,
 A. J.; Fossum, J.E. (eds.), Law and Democracy in Neil D. MacCormick's Legal and Political Theory, Springer, pp. 159-182.
- Coloma, R., Carbonell, F., et.al., (2010), "Nueve jueces entran en diálogo con nueve hipótesis acerca de la prueba de los hechos en el contexto penal", *lus et Praxis*, año 16, n.2, pp. 3-55.
- Carbonell, F., Letelier, R., (2011), "Principios Jurídicos e interpretación democrática del derecho", Carbonell, Flavia; Letelier, Raúl; Coloma, Rodrigo (coord.), *Principios jurídicos. Análisis y crítica*, Santiago, Legal Publishing, p. 155-183.

Breve cronología laboral

- Desde julio de 2020, Directora del Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho, Universidad de Chile
- 2017 a la fecha, Coordinadora Académica del Programa de Doctorado en Derecho,
 Facultad de Derecho, Universidad de Chile
- 2016 a la fecha, Profesora Asistente de Derecho Procesal, Facultad de Derecho, Universidad de Chile (jerarquizada como Asociada, a la espera de ratificación, nov. 2020)
- 2011-2015, Directora de Carrera, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado
- 2009 a febrero 2016, Profesora auxiliar del área de Ciencias del Derecho, Universidad
 Alberto Hurtado

Resumen

Flavia Carbonell Bellolio es Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Concepción (2002) y Abogada (Corte Suprema, 2003). Es Doctora en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid (2013). Cuenta además con un Máster en Derecho Público (Universidad Carlos III de Madrid, 2007); un Diploma en Derecho Constitucional y Ciencia Política (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, España, 2006); y una Especialidad en Argumentación Jurídica, (Universidad de Alicante, 2004). Como reconocimiento a su tesis doctoral, obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado 2012-2013 (Universidad Carlos III de Madrid, diciembre 2013). Actualmente se desempeña como académica e investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (Departamento de Derecho Procesal) y como Coordinadora Académica del Programa de Doctorado en Derecho. Para el bienio 2020-2022, ha asumido como Presidenta del Directorio la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social. A partir de julio del 2020, asumió como Directora del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Chile. Sus principales líneas de investigación son la argumentación jurídica, razonamiento judicial, ideología y comportamiento judicial, presunciones, prueba, recursos y error y teoría general del proceso. Sus últimas

investigaciones Fondecyt llevan por título "Los considerandos de la política. Un estudio empírico de las argumentaciones ideológicas en la jurisprudencia de la sala constitucional y contencioso-administrativa de la Corte Suprema" y "Error y proceso judicial". Sus principales publicaciones pueden revisarse <u>aquí</u>.